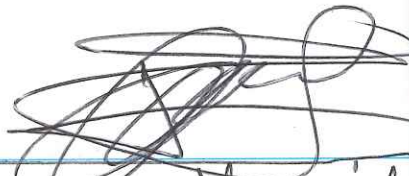
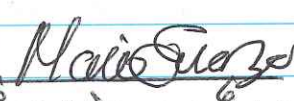


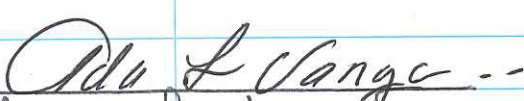



Luis Glorioso Flores
Regidor 1º

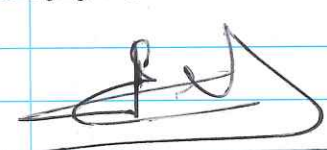

Oscar Manuel Barrojal
Regidor 2º

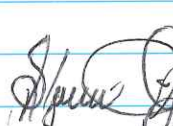

Mario Enrique Crazo
Regidor 3º


Luis Alberto Trochez
Regidor 4º


Jada Laritza Vargas
Regidora 5º


Zulma Virginia Bonel
Regidora 6º


Edwin Armando Lora
Regidor 7º


Secretaria Municipal

Acta n° 10

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
día jueves quince de Abril del año
dos mil veinte - siendo las 10:10 a.m en
sesión Ordinaria celebrada en el plenario
municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal Mario Jose me-
lenda Matute, con asistencia de la
Vice Alcaldesa Lic. Diana Zulma Ge-
man Baliz, de las Regidoras por su
orden: Regidor 1º Luis Glorioso Flores
Romero, Regidor 2º Oscar Manuel Barro-
jal Romero, Regidor 3º Mario Enrique
Crazo Torres, Regidor 4º Luis Alberto Tro-
chez Vasquez, Regidora 5º Jada Laritza
Vargas Palgado no se presento; Regidora
6º Zulma Virginia Bonel Davala,
Regidor 7º Edwin Armando Lora mon-
talan, Regidor 8º Oscar Fernando Ho-
mez Gomez, ante la Secretaria mu-
nicipal que da fe - se procedio a

la manera siguiente:

- a) comprobación del quorum
 - b) apertura de la sesión.
 - c) Inocación a ellas.
 - d) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la sesión anterior.
 - e) Se presentaron propuestas para la adquisición de un terreno que servirá como cementerio para sepultar personas fallecidas por Covid-19.
 - f) Se dan Varias.
 - g) Resoluciones
 - h) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.
 - 2) La Inocación a ellas fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Trochez.
 - 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
 - 4) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que fueron a ver el área verde de Coñito, la cual no reúne las condiciones según las lineamientos establecidos por Pinager, porque habla de una distancia de un kilómetro y medio de las comunidades, así como siendo un terreno propiedad del señor Edgardo Alemán, que considera puede ser apto para eso. El señor Edgardo Alemán, presente en la reunión, plantea que se reunió con su familia para analizar la situación que está viviendo el país, él es propietario de un terreno ubicado en la finca El Oso, la intención de él, y su familia era venderlo por lotes, pero llegaron a un consenso y determinaron que podían vender la manzana por la cantidad de 2450,000 €, en el caso de que la Corporación se decida a adquirirlo, dependiendo también de la forma de pago.

El Regedor Mario Enrique Enazo, apuntó que está de acuerdo en que se compre pero por la cantidad de \$400,000.- Luego el Regedor Luis Alberto Troche, dice desconocer el lugar de ubicación del terreno, está de acuerdo pero y cuando se pueda hacer en la ley porque no se estaba en esta emergencia. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, pide al Sr. Edgar Alemán, bajó el precio del terreno a \$400,000; aunque para eso habría que desestimar algún proyecto del presupuesto. El Regedor Edwin Armonzo Cruz, opina que en el tema de esta área que solicitan, piensa que si se hubiera tomado con un grado de responsabilidad, no se tendría la necesidad de comprar un terreno, hay muchas criterion que no se han tomado con la prioridad del caso indica que en el tema de emergencia, hay un antes ^{durante} y un después, ahora, están en el durante, en donde les están eligiendo un terreno y un lugar para adonde, no sabemos que va suceder después, tampoco se sabe si el terreno va ser suficiente, se habla de una manzana y ojala no se vaya a ocupar más, está de acuerdo que a nivel de Gobernación se están haciendo acciones no quiere que se presente un caso y no haya respuesta, según tiene entendido están pidiendo un área mínima de 550 metros cuadrados, con el área de la Colonia 09 de Julio se podría ocupar, pero se cometió un error, el río el predio y estuvo de acuerdo, que sucede. Ahorita se tiene que tomar decisiones, pero algunas se quieren

liderar de la responsabilidad, y por lo tanto algunas regidores no se presentan y de ahí de quedar constancia, está de acuerdo que se compre el terreno de acuerdo a las mecánicas de la emergencia, también es urgente que se tenga el local para albergue requiere que se actúe rápido para no tener problemas el día de mañana. - (5°) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, comenta que en la última petición que le han hecho solo mencionan el terreno para el cementerio, solicitan se les informe donde lo van hacer, la georreferencia del lugar exacto donde está ubicado el terreno. - El Regidor Luis Alberto Tusley pide que se consulte si pueden tener problemas al comprarle al Señor Edgardo Alemán por el parentesco entre la vice Alcalde y el propietario del terreno. - (6°) El Regidor Luis Alonso Flores, propone que al frente del area 701 en el lugar de la cascada hay un terreno que puede ser el adecuado, sugiere que se vaya a ver. - (7°) El Regidor Edwin Armondo Leary, menciona que hay una propuesta de una manzana por \$2400,000, el area tiene una de las condiciones que está exigiendo Dinager, tiene sur y sur y sur contrar, ya que si la pandemia se convierte en algo más delicado el propietario tendría problemas porque con la diferencia del terreno quincea latificar en el futuro. Luego la Corporación Municipal se desplazó a identificar la finca y al regresar se encontraron con la propuesta de otro predio, pero no saben si están, reúnen las condiciones. - (8°) El Regidor Edwin Armando Leary, propone que como ya se hizo la identificación de los predios, ahora

que Pinager tenga hacer la inspección, pregunta: que escuela puede tener en un futuro, si se hace una fosa común, si todo mundo sabe que allí se enterraron personas contagiadas con Covid-19, porque el señor Edgardo Alemán, dice que la tierra la tiene para una latificación y en caso que no se ocupara que se va hacer con el predio, sugiere que Pinager envíe las técnicas y que ellas definan cual de las tres predios esta apto para eso, las tres están ubicados en El Viejo, dice que la comunidad de El Viejo va perder la oportunidad de tener un cementerio, a el, le parece bien las tres lugares, ahora la parte legal habría que consultar si se podría hacer la compra. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, menciona que se le envíe nota a Pinager que hay tres propuestas de terreno para el cementerio ubicados en la Aldea El Viejo, por las cantidades siguientes: a) Propiedad del señor Edgardo Alemán, por la cantidad de L 400,000.00 b) Propiedad de Luis Mauro Flores por la cantidad de L 370,000.00 c) Propiedad de Jairo Rojas, por la cantidad de L 300,000.00. (10) El Regidor Oscar Manuel Barvajal, propone que la decisión que se va tomar no sea por el precio sino por las características que Pinager sugiere.

11) Otras Varías - La Vice Alcaldesa Liliana Alemán, llamo a la Pabí para ver si le dan respuesta sobre las instalaciones del Señor Playa,

para que sirva de albergue, y le ~~escribió~~ ^{escribió} con que todavía no hay respuesta de parte del Director, sin embargo le hicieron ver que allí hay un inventario y que al utilizar las instalaciones, debiendo hacerse cargo de todo lo que hay en existencia, además que no tienen energía eléctrica y deben pagar ese servicio porque está cortado por la csh. - (12) - El Alcalde municipal Mario José Melendez, reclamó a la Corporación que no quieren asumir sus responsabilidades, en vista de que solo han llegado cinco regidores hasta el momento y como es un tema de mucha importancia en la que la Corporación debe tomar la determinación, ya que no es un problema solo del Alcalde, necesita que los regidores estén acordes a cualquier llamode que se les haga para reunirse. - El Regidor Edwin Armondo Lenz, opina que si que no llegue no se le pague la pensión porque es una falta como funcionarios públicos. (13) - El Alcalde municipal Mario José Melendez, informó que ayer estuvo reunido con personas de la ciudad de La Tebela y le propusieron instalar una cantina para bañar las carras que entran y salen en ese sector, ellas compraron el motor y la municipalidad va poner el cloro, y la Standard se comprometió a llenar el tanque de agua todas las días. Por otra parte les informó que andan 25 personas repartiendo las provisiones, si no ajusta para todas las personas quizás en la otra semana les va a pagar, esto está causando bastante daño, andan 6 de la Comisión de Transparencia, y esa información se debe mandar a diario a

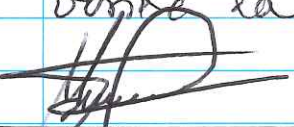
Roberto, la Empresa Agrupar la está apoyando con quineros, leños y pizarra. (14) El Regidor Mario Enrique Bracho, les informa que estuvo hablando con el señor Eranzo Rosales y este le explicaba sobre una propiedad que hizo a la Corporación la persona ligada quiere que no se le apruebe porque el cuído era terreno desde hace muchas años y nunca ha aparecido el dueño, por tal razón la persona no es dueña del mismo, quiere que las personas que colindan con el terreno deben saber de quién es esa propiedad. (15) La Vice Alcaldesa Lic. Diana Gleiman, llamó nuevamente a la Oahu, y se contactaron que van a dar respuesta entre hoy y mañana si van o no a facilitar esa institución.

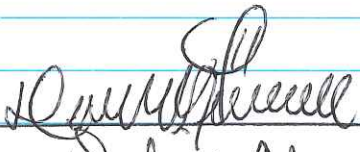
16) Resoluciones - A - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Informar al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) que la municipalidad cuenta con tres propuestas para la adquisición de un predio que sirva para sepultar personas fallecidas por Covid-19, de acuerdo a esa institución proceder a inspeccionar las áreas para determinar cual de las tres es la más apropiada de acuerdo a criterios técnicos y a las lineamientos girados por esa Institución. Se ordena al Departamento de Catastro proceda a georeferenciar la ubicación, medida y delimitación de las mismas.

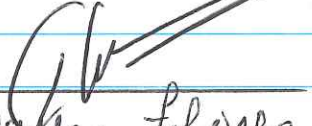
16) Se enmienda el preámbulo 04 del Extraordinaria 7-01 de fecha 20 de marzo del año 2020 la cual se lea así:

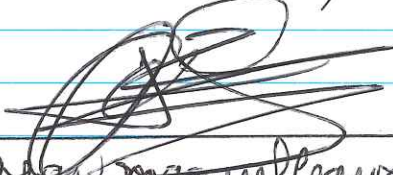
La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda: Decretar la Emergencia o estado de calamidad pública en todo el municipio de El Porvenir Departamento de Itautida, con la finalidad de evitar la contaminación y propagación del Covid-19 pandemia, misma que estará en vigencia hasta que cesen las condiciones sanitarias adversas, a la vez se emita una ordenanza municipal, en base al artículo 25 inciso 15 de la Ley de Municipalidades.

17) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión


Mario José Melendez
Alcalde Municipal


Liana Delora Gómez
Vice Alcalde Municipal


Luis Blas Flores
Regidor 1º


Omar Manuel Carvajal
Regidor 2º

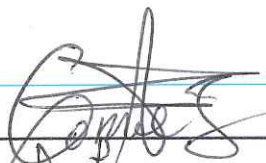
Mario Cruz
Mario Enrique Cruz
Regidor 3º


Luis Alberto Trochez
Regidor 4º

Zelma Concha
Zelma Virginia Concha
Regidor 6º


Edwin Armando Cruz
Regidor 7º




Carlos Fernando Gomez,
Regidor 8°


Secretaria Municipal

Acta n° 11

Alcaldía Municipal, El Paraíso, Atlántida, día lunes veintiseiete de Abril del año dos mil veinte. Siendo las 9:30 a.m. en Sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde Municipal Mario José Meléndez Matute, con asistencia de la Vice Alcalde Lic. Diana Delma Alemán, de los Regidores por su orden: Regidor 1° Lic. Flavio Flores Obando, Regidor 2° Oscar Manuel Carvajal, Regidor 3° Mario Enrique Erazo, Regidor 4° Lic. Alberto Trochez, Regidor 5° Lic. Karitza Vargas, Regidor 6° Delma Virginia Paredes, Regidor 7° Edwin Armando Gomez, Regidor 8° Carlos Fernando Gomez, ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la Sesión.
- c) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.
- d) Informe de Ingresos y egresos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de marzo del año 2020.
- e) Analisis y Dictamen al Presupuesto del año 2020.
- f) Informe de Rendición de Cuentas al 3 Trimestre del año 2020.
- g) Informe de Avance Físico y Financiero